



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN 2014

0829-14

RES. H. N°

Expte. N° 4.221/14

VISTO:

La Resolución H N° 0459/14 mediante la cual se autoriza el dictado del curso de Posgrado "IDENTIDADES PLURALES Y DINÁMICAS DE RECONOCIMIENTO" a cargo de La Lic. María José Acevedo y Lic. Sergio Carbajal;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N°1 de la mencionada Resolución menciona que el curso se realizará durante los días 23, 24 de mayo, 05 y 06 de junio y 28 y 29 de agosto de 2014;

Que la Prof. Débora Gilbert informa mediante Nota N° 1845/14 del cambio de fechas para el segundo y tercer encuentros; los que se realizarán los días 04, 05, 25 y 26 de julio del corriente año;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades y de la Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ACLARADO que la fecha de implementación del curso de Posgrado "IDENTIDADES PLURALES Y DINÁMICAS DE RECONOCIMIENTO" se realizará según el siguiente detalle:

2° Encuentro: 04 y 05 de julio de 2.014 a cargo de la Lic. María José Acevedo
3° Encuentro: 25 y 26 de julio de 2014 a cargo del Lic. Sergio Carbajal.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.
Dpto. Posg/JAE



LILIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa